

In Senoria previene

Mano de, don
solicitante de Nacio-
nal.

Se dio cuenta de un memorial de Juan Jose de
solicitante se le inscriba en el Batallon de Militia
Nacional; y la ciudad ACORDO: No ha lugar

La Intend. sobre
recoger fondos de
Contribuciones.

Se ha visto un oficio del Sr. Intendente de Navarra
de esta Provincia, fecha diez de noviembre ultimo,
previniendo se recijan quantos fondos de contribu-
ciones por todos conceptos, inclusa la extraordinaria
algunesa, que existan en poder de este Ayuntamiento,
y se trasladar al momento a aquella Provincia,
como demas que su Senoria ordena; y en su virtud
la Ciudad ACORDO: Queda enterado

Atiendo, pidiendo
Certif. a la Impre-
ta de los valores de
aguas en la guerra
de la independ.

La Ciudad ACORDO: Se oficio al Sr. Superintend^{te}
de la Imprenta, a fin de que se sirva disponer, que el
por el Contador de aquel Establecimiento se libre y
remita a este Ayuntamiento, una certificacion, q.
 acredite el valor de las aguas de estos Propios, que en la
guerra de la independencia fueron cobradas por mis-
mas tropas en los años de setenta y ocho y noventa
y ocho, al tanto inclusive

La Intend. sobre
tasacion de dos mo-
linos.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Intendencia
de Navarra de esta Provincia, fecha veinte y siete de
Junio ultimo, previniendo la tasacion de dos mol-
inos situados en el termino de esta Ciudad, el uno con
Batan, titulado de Jover de Aragon, y el otro llamado
el Nuevo, procedentes ambos de las Monjas de S. Cla-
ra de Murcia; y enterada la Ciudad ACORDO: Se
haga saber a los Peritos anteriormente nombra-
dos por tasen inmediatamente

La misma, sobre
subdivision de
una Hacienda en
seis luevas de Baylo.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Intend.^a
de Navarra de esta Provincia, fecha diez de Mayo
del corriente, disponiendo que la Comision de agri-
cultura de esta Ciudad reconozca una Hacienda si-
tuada en el partido de las luevas de Baylo, proce-
dente del Convento de la Trinidad de aquella Capital,
y diga si admite, o no, subdivision; y en su virtud
la Ciudad ACORDO: Se oficie al Sr. Intendente ma-
nifestandole, que el partido de las luevas de
Baylo se ha segregado de esta Jurisdiccion; y

